

ACTA N°06
ELECCIONES DE DIRECTIVA
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL STA MARIA,
CELEBRADA EN LA CASA DEL DEPORTE EL DIA 27 DE
NOVIEMBRE 2015

(Organizaciones Funcionales)

Se da inicio el proceso a las 14:00 hrs de acuerdo al horario definido para el proceso. En primer lugar se procede con la inscripción de las Organizaciones que participan del Colegio Electoral para definir quienes asumirán los 7 cupos asignados a las Organizaciones Funcionales.

Participa como Ministra de Fe la Srta. Iris Jacqueline Araya, Secretaria del Consejo Comunal. Se constata la presencia de más del 10% de las Organizaciones, cumpliendo la exigencia descrita en el Artículo 19 del reglamento.

Luego de la bienvenida, el Sr. Secretario Municipal entrega una completa inducción sobre el acto eleccionario, sobre la Ordenanza de Participación Ciudadana y sobre la estructura, funcionamiento, facultades y responsabilidades del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Los integrantes proponen a las organizaciones que participarán de este acto eleccionario, inscribiéndose 14 entidades, en el siguiente orden: Club Deportivo Juventud Santa María, Taller Femenino Las Orquídeas, Unión Comunal de Adultos Mayores, Feria Libre Santa María Sur, Ex Centro de Apoderados y Amigos Jahuelito, Consejo Capilla Santa Filomena, Centro Cultural Quillapaxi, Centro de Padres y Apoderados Orquesta Juvenil Santa María, Centro de Padres y Apoderados Casas de Estudio, Club Adulto Mayor Santa Filomena y Taller Femenino La Amistad.

Se procede con el acto eleccionario en una votación directa, secreta y unipersonal, resultando electos:

En calidad de Titulares:

- Taller Femenino "Las Orquídeas" (10 Votos)
- UNCO de Adultos Mayores (7 Votos)
- Club Deportivo "Juventud Santa María" (6 Votos)
- Centro de Apoderados y Amigos Jahuelito (2 Votos)
- Club de A. Mayor Espiga de Amor (2 Votos)
- Taller Femenino La Amistad (2 Votos)
- Consejo Capilla de Santa Filomena (1 Votos)

En calidad de Suplentes:

- Centro Cultural Quillapaxi (1 Votos)
- Feria Libre Santa María Sur (1 Votos)
- Centro de Padres y Apod. Casas de Estudio Valparaíso (1 Votos)
- Centro de Padres y Apod. Orquesta Juvenil (1 Votos)

Se deja constancia que para el 7º cupo de consejero titular, se efectuó una segunda votación directa, para elegir este último integrante de entre las 5 organizaciones que obtuvieron un voto; Consejo Capilla de Santa Filomena, Centro Cultural Quillapaxi, Feria Libre Santa María Sur, Centro de Padres y Apod. Casas de Estudio y Centro de Padres y Apod. Orquesta Juvenil, resultando electo el Consejo Capilla de Santa Filomena.

Luego de este proceso eleccionario, el Sr. Secretario Municipal y su equipo de trabajo, desean éxito a estos nuevos Consejeros y se agradece su presencia a tan importante acto.

Siendo las 16:00 y sin más que agregar, se pone fin al Colegio Electoral para Organizaciones Funcionales.

LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE